



TERCER LISTADO DE EQUIPOS INSCRITOS

TEMPORADA 23/24

1. INTRODUCCIÓN

Basándose en dos de los principios en los que se fundamenta el Código de Buen Gobierno de la Federación Canaria de Fútbol: «art. 1.1.a) cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente» y «art. 1.1.j) transparencia, objetividad, integridad y profesionalidad en el desarrollo de todas las actividades y en las relaciones con todos los grupos de interés»; la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife publicó el pasado 6 de julio del corriente la [circular nº 2 de la temporada 2023/24](#) en la que se fijó, la fecha límite de inscripción en aquellas competiciones de ámbito territorial, en la modalidad fútbol y cuyas divisiones son las de primer escalón en sus respectivas categorías; dentro de ellas: Infantil Preferente.

Así las cosas, habiendo finalizado el plazo límite de inscripción fijado a las 14:00 horas del día 25 de agosto de 2023 para la división Infantil Preferente; y una vez comprobada y validada la documentación cumplimentada y enviada al departamento de Competiciones de la FIFT por los equipos adscritos a las distintas categorías, la Comisión de Fútbol Aficionado de la FIFT en cumplimiento de lo previsto en la normativa federativa resolvió dar traslado de los equipos inscritos con carácter provisional que se detallan en el siguiente apartado, todo ello **sin perjuicio del cumplimiento de todas sus obligaciones y/o compromisos con la FIFT**, quedando pendiente la resolución del Juez Único de la Competición de la FIFT.



2. EQUIPOS INSCRITOS EN LA LIGA INFANTIL PREFERENTE TEMPORADA 2023/24

A continuación, se listan por orden alfabético los equipos que han enviado el formulario de inscripción en la división **INFANTIL PREFERENTE**, sin que ello vincule a la distribución de los grupos la cual será publicada con la correspondiente resolución del Juez Único de Competición de la FIFT.

Asimismo, se advierte que los listados que a continuación se detallan únicamente muestran los equipos que han enviado al correo oficial de competiciones@ftf.es el formulario de inscripción dentro del plazo establecido. Será el Juez Único de la Competición quien evaluará la aprobación de la inscripción o no, y los términos en función de si el club ha cumplido con todos los requisitos que se le ha solicitado para su inscripción dentro de los que figuran la autorización del uso del campo y el horario por parte del dueño de la instalación deportiva, entre otros.

2.1. Equipos inscritos

Para la temporada 2023/24 se han inscrito un total de 28 equipos en la categoría Infantil, división: Infantil Preferente.

INFANTIL PREFERENTE		
Adeje, EMF	Juventud Laguna /A, CF	Rocío, Atlético
Armeñime, CD	Juventud Laguna /B, CF	San Miguel, CD
Barranco Hondo /A, Atlético	Laguna, CD	Santa María Alisios, CF
Barranco Hondo /B, Atlético	Llamoro, CD	Santa Úrsula, CD
Candelaria, EMF	Longuera Toscal, UD	Sobradillo, CD
Chenet, Atlético	Marino, CD	Tenerife, CD
Esférico, CF	Matanza, EMF	Valeriana, CD
Florida, CF	Ofra, CD	Victoria, Atlético
Fundación del CD Tenerife	Puerto de la Cruz, CD	Raqui Labrador, CD
Ibarra, UD		



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

3. PLAZO DE RECLAMACIONES

Los clubes podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes ante la Comisión de Fútbol Aficionado, antes de las 14:00 horas del miércoles día 06 de septiembre, a través del correo competiciones@ftf.es; dado que el plazo de inscripción se extendió al máximo permitido a petición de todos los clubes de la isla y habida cuenta de que la competición iniciará la semana del 17 de septiembre del corriente conforme a lo aprobado por la Asamblea General de la FIFT, se da inmediato traslado del presente listado al Juez Único de la Competición de la FIFT junto al informe del Comité de Fútbol Aficionado, a los efectos de que resuelva la inscripción de los equipos participantes en la liga Infantil Preferente, distribuya los grupos y de las preceptivas instrucciones de sorteos y confección de calendarios.

4. SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente circular han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 2023

A blue circular stamp with the FIFT logo is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'M. Rayco Cabello León'.

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General